

Garza Onofre, Juan Jesús. *No estudies Derecho: Una revisión de la función social de los abogados*. Ciudad de México: Penguin Random House, 2023, 149p. ISBN: 978-607-382-752-2.

En este se presenta una crítica que invita a reflexionar sobre la percepción del estudio del derecho. El autor aborda cómo a lo largo de los años ha aumentado considerablemente el número de abogados, creando una situación en la que hay un exceso de profesionales que se forman con la idea de que el perfil deseado tiende a la polémica, riesgos y extroversión. Conciben la práctica profesional como algo interesante y, hasta cierto punto, glamuroso, mostrándose siempre pulcros en su vestir y considerando el éxito reflejado en su actuar. Sin embargo, esta imagen está lejos de la realidad.

El tema central del texto gira en torno al significado de ser abogado y cómo su función social se ha desvirtuado debido a diversos fenómenos. A lo largo de catorce capítulos, el autor analiza diversas problemáticas en la primera parte y propone opciones para superarlas en la segunda parte.

En este contexto, el autor resalta cómo las instituciones educativas no han contribuido al progreso de los programas académicos que verdaderamente fomenten la práctica profesional del estudio del derecho con un enfoque más humanista. Sostiene que se ha descuidado la auténtica misión de esta noble carrera, que consiste en contribuir al bienestar de la sociedad. Asegura que la impresión que prevalece es que las universidades están más interesadas en incrementar la matrícula que en preocuparse por la calidad educativa.

El autor señala cómo en la actualidad, para la mayoría de las personas, resulta inaccesible contar con una representación jurídica equitativa. Pareciera que el elevado número de abogados es directamente proporcional a una mayor y mejor aplicación de la justicia. Lamentablemente, la abogacía ha sido situada en una posición que beneficia a muy pocos, debido a la creencia generalizada de que la calidad de un abogado está directamente relacionada con la cantidad de dinero que puede ganar; el acceso a los

"buenos defensores del derecho" se torna complicado sin los recursos financieros necesarios, dejando a las personas en una situación de desamparo total en su lucha diaria contra las injusticias sociales que el país enfrenta. La creencia arraigada de que la calidad de un abogado está vinculada al éxito financiero contribuye a esta difícil realidad.

El título del libro puede interpretarse como una metáfora: "No estudies derecho". Esta expresión invita a reflexionar sobre la dirección que ha tomado el ejercicio de esta profesión, que no debería ser tan lineal, sistemática y hasta aburrida. En cambio, incita a regresar al origen del estudio del derecho, recordando el aporte social que esta profesión debe brindar: la lucha contra la discriminación, la promoción de la igualdad y la resolución de conflictos.

A lo largo de sus 152 páginas, el autor destaca la imperiosa necesidad de que los abogados que nos representan se rijan por valores éticos que contribuyan al bienestar de la sociedad en su conjunto, y no solo de un grupo minoritario que busca obtener beneficios en un ejercicio jurídico alejado de lo moralmente aceptado.

La conclusión crítica de la obra destaca la importancia de contar con representantes jurídicos comprometidos en la continua búsqueda de la interpretación, reforma y aplicación de las leyes, reflexionando sobre el compromiso que tiene como meta fundamental brindar certeza para el futuro de México.

Marisol López Cabanillas